Los médicos de Aragón irán mañana a la huelga por el asesinato del doctor Muñoz

En toda España los facultativos interrumpirán dos horas su trabajo

Zaragoza/Madrid. **Ana Subirán/Felipe Jiménez**

Compañeros, amigos y familiares del doctor José Ramón Muñoz Fernández, asesinado el martes en su consulta particular por dos miembros del GRAPO, abarrotaron el gimnasio del Hospital Miguel Servet de Zaragoza para darle su último adiós. Mañana viernes irán a la huelga los profesionales de la Sanidad pública y privada de todo Aragón, y los facultativos del resto de España harán un paro parcial de once de la mañana a la una de la tarde.

La conmoción y el pesar reinaban ayer en la capital aragonesa por el asesinato del doctor José Ramón Muñoz Fernández, de cincuenta y dos años, jefe del servicio de medicina interna del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, que atendió junto con el doctor Casado a los «grapos» Francisco Cela Seoane y Olegario Sánchez Corrales durante su huelga de hambre.

El cadáver del doctor asesinado fue trasladado a primeras horas de la mañana desde el Instituto Anatómico Forense, donde se le practicó la autopsia, al gimnasio del servicio de traumatología del Hospital Miguel Servet de Zaragoza donde quedó instalada la capilla ardiente. Por la tarde recibió sepultura en el cementerio de Logroño.

A la una de la tarde, el funeral por su eterno descanso. La ceremonia la presidió el secretario de la diócesis de Zaragoza quien destacó «la pérdida de un ser entrañable» y se refirió, en su homilía, a la reacción de su esposa, María Josefa, quien manifestó poco después de ver a su marido muerto por las balas terroristas: «Perdono de corazón a los que han matado a José Ramón a pesar de haberme quitado lo que yo más quería.»

El sacerdote dio lectura asimismo, poco antes de finalizar el funeral, a un texto clásico de Fray Luis de León que le fue entregado por Beatriz, una de las hijas del médico asesinado. «No siempre es poderosa la maldad y la envidia ponzoñosa cuando el sol puro en el cielo resplandece... jamás le harán daño.»

Toda **la** Sanidad de Zaragoza, Huesca y Teruel quedará mañana paralizada por la huelga general convocada conjuntamente por los sindicatos y organizaciones profesionales sanitarias que, además, han decretado tres días de luto en todo el sector. En el resto de España, los médicos interrumpirán durante dos horas su trabajo, desde las once de la mañana a la una de la tarde, en una convocatoria apoyada tanto por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), el Sindicato Médico de Madrid, FESIME y la Coordinadora de Médicos de Hospitales. Asimismo hoy, a las doce del medio día, está previsto que todos los médicos de Madrid guarden un minuto de silencio en señal de duelo.

El presidente del Colegio Médico de Zaragoza, doctor Javier Valero, declaró ayer respecto al asesinato del doctor Muñoz Fernández que «es impensable que una cosa así pudiera ocurrir. No entendemos que un ser humano que está luchando profesionalmente para salvar vidas sea víctima de un acto tan cobarde. ¡Cómo se nos hubiera ocurrido que necesitamos protección policial por atender a un paciente!».

José María Cantero, portavoz de los sindicatos médicos y sanitarios de Aragón, afirmó que «repudiamos por completo este salvaje asesinato perpetrado en nuestro compañero el doctor Muñoz Fernández, por el único delito de haber cumplido con su deber como médico salvando vidas. Este sindicato hace saber a cualquier banda terrorista que sus tiros una vez más han sido erróneos, ya que todos los médicos del Hospital Miguel Servet y del resto de los centros sanitarios de España hubieran actuado igual que nuestro llorado compañero, anteponiendo su deber de médico ante cualquier otro tipo de connotación política o moral».

El secretario general de la Organización Médica Colegial, Ricardo Cedrón, señaló por su parte: «La noticia nos ha dejado a todos completamente sobrecogidos. Nunca había sucedido que un médico realizase correctamente un tratamiento y que esto se volviera en contra suya; que personas allegadas al paciente se lo echasen en cara, asesinándolo además. En ninguna mente racional bien estructurada pueden caber acciones terroristas. El doctor Muñoz se puso en contacto con la OMC para saber qué pasos tenía que dar ante un paciente en huelga de hambre, y nosotros le remitimos la documentación al respecto que habíamos enviado **a** todos los Colegios Médicos de España. En todo momento actuó correctamente, como lo hubiese hecho culaquier médico.»

Lo que dice el Código de Deontología Médica

El Código de Deontología Médica ordena una serie de normas, que resumimos a continuación, sobre cómo debe actuar el médico al servicio del paciente. Además, explica en qué ocasiones el facultativo debe prestar los cuidados que le dicte su conciencia profesional.

• **Art.** 5. La profesión médica está al servicio del hombre. El ejercicio de la Medicina es una misión eminentemente humanitaria.

En consecuencia, el respeto a la vida, a la integridad de la persona humana y a la salud del individuo y de la colectividad constituyen deberes primordiales del médico.

• **Art.** 8. El médico debe cuidar con la misma conciencia y solicitud a todos sus enfermos, sea cual fuera su religión, raza, nacionalidad, ideas políticas, condición social y sentimientos que le inspiren.

• **Art. 115.** El médico está obligado a poner los medios preventivos y terapéuticos necesarios para conservar la vida del enfermo y aliviar sus sufrimientos. No provocará nunca la muerte deliberadamente, ni por propia decisión ni cuando el enfermo, ia familia o ambos lo soliciten, ni por otras exigencias.

«No podemos ingresar a un paciente y dejar que se muera»

Javier Matos

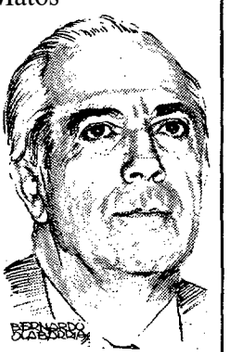

El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, doctor Javier Matos, manifestó ayer a ABC que «la consternación e indignación es total entre todos los médicos de Madrid. Quiero manifestar públicamente nuestra protesta de rechazo por la indefensión de los profesionales de la Medicina que anteponen, una vez más, su sentido ético del ejercicio de la profesión a los asesinatos de las bandas criminales. El jueves, a las doce del mediodía, todos los facultativos bajarán al vestíbulo de los hospitales y se guardará un minuto de silencio en señal de duelo, y el viernes, a **la** una, realizaremos una concentración de todas las organizaciones profe- • sionales en el gran anfiteatro del Colegio».

Sánchez Harguindey

El doctor Luís Sánchez Harguindey,. ex secretario de Estado para Sanidad, afirmó: «Creo que es terriblemente doloroso y denigrante que un profesional que cumple celosamente con sus obligaciones y su propia conciencia, que no es otra que salvar a las personas, sea víctima de una situación tan terriblemente cobarde. Mi reacción no es sólo como un médico más, sino como un ciudadano que respeta profundamente la vida humana y que nunca puede pensar que haya personas que lleguen **a** rasgar la existencia de cualquier ser humano. Mi reacción, que en este caso me toca mucho más de cerca como compañero, es la misma siempre que quede sesgada una vida humana».

Rafael Botín

El doctor Rafael Botín declaró ayer que «los jueces deberían darse cuenta de la posición tan comprometida en la que muchas veces ponen al médico. Y no es sólo en este caso de los GRAPO, sino, por ejemplo, cuando tenemos que atender a un testigo de Jehová. En ocasiones a estas personas es necesario hacerles una transfusión de sangre para salvarles la vida, y, sin embargo, el juez, desde su despacho, determina que hay que respetar la libertad del individuo. Al médico le cuesta mucho respetar esa libertad si lo que está en juego es la vida del paciente. Además, si van a atar de manos al facultativo, ¿por qué se lleva al enfermo a un hospital?, ¿para que el médico vea cómo se muere?».

ABC (Madrid) - 29/03/1990, Página 24
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se comercialicen para dicho objeto.